



Guantes de protección frente a microorganismos

UNE-EN ISO 374-5: 2016

1. Riesgo

Contacto de la piel de las manos con microorganismos peligrosos para la salud.

2. Disposición legal en relación al diseño y fabricación

RD 1407/1992 o Reglamento (UE) 2016/425 de EPI a partir del 21 de abril de 2018. (*Artículo 5.3 RD 773/1997*).

3. Normas armonizadas de requisitos y ensayos aplicables

De requisitos generales:	UNE EN 420:2004 + A1:2010
De requisitos específicos:	UNE EN ISO 374-5:2016
De ensayos:	UNE EN 374-2:2016 (resistencia a la penetración / ausencia de agujeros) ISO 16604:2004 (resistencia a la penetración de patógenos transmitidos por sangre / protección contra virus)

4. Marcado

Reglamentario (marcado CE) y específico (*UNE EN 420:2004+A1:2010, apartado 7 y EN ISO 374-5:2016, apartado 6*)

En todos los casos, el pictograma de información, que indica que deben leerse las instrucciones, irá siempre marcado en el guante junto al resto de pictogramas.

4.1. Marcado reglamentario



Para los guantes conformes al RD 1407/1992
(Categoría II)



Para los guantes que protejan frente a agentes biológicos
nocivos conformes al Reglamento (UE) 2016/425.
(Categoría III)

Podrán coexistir durante un periodo en el mercado guantes con ambos tipos de marcado CE dependiendo si los guantes son conformes a una u otra normativa.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



4.2. Mercado específico

4.2.1. Guante de protección frente a microorganismos: bacterias y hongos

UNE EN 374-5:2016



4.2.2. Guante de protección frente a microorganismos: bacterias, hongos y virus

UNE EN 374-5: 2016



5. Contenido relevante en relación a la protección frente a microorganismos

Esta información debe ser acorde con lo indicado en las normas UNE EN 420 y EN ISO 374-5.

La mención a la protección ofrecida frente a microorganismos debe estar recogida en las instrucciones de uso.

Deberá incluir una frase indicando que la resistencia a la penetración es referida a la muestra ensayada bajo las condiciones del laboratorio y no a las condiciones del lugar de trabajo.

En los guantes que no estén probados contra virus tendrá que aparecer una frase que deje constancia de ello.

NOTA: Para guantes de protección biológica que a su vez sean de protección química, consultar adicionalmente la Ficha de Selección: Guantes de protección química ([Ficha de selección y uso de guantes de protección química](#))